

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA BETANIA (IMBE) CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL
2014**

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en el local ubicado en las calles 5 de Junio N° 512 y 27 de Mayo, se presenta el Sr. Rafael Humberto Soria Avellán propietario trescientos sesenta (360) acciones del valor de USD \$ 1.00 cada una, la Sra. Betania Esther Soria Ayón, propietaria de ochenta (80) acciones del valor de USD \$ 1.00 cada una, la Sra. Bethsaida María Soria Ayón, propietaria de ochenta (80) acciones del valor de USD \$ 1.00 cada una y el Sr. Rafael Humberto Soria Ayón propietario de ochenta (80) acciones del valor de USD \$ 1.00 cada una, la suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la Importadora Betania (Imbe) Cia. Ltda.

Preside la Junta Sra. Mery Lucy Ayón Gamarra Presidenta de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Rafael Humberto Soria Avellán Gerente de la Compañía. Antes de instalarse la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías de constatar el quorum reglamentario, para conocer y resolver el orden del día:

1. Informe del Gerente Sr. Rafael Humberto Soria Avellán sobre el Balance del 2013 de la compañía IMPORTADORA BETANIA (IMBE) CIA. LTDA.
2. Informe anual de labores de la compañía

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y a resolver el primer punto del orden del día que es la aprobación del informe del ejercicio económico 2013, el mismo que el Sr. Rafael Humberto Soria Avellán procedió a dar lectura y luego de revisarlo y analizarlo procedieron a deliberar e intercambiar criterios, con lo que aprueban por unanimidad dicho informe.

Luego se continúa con el segundo punto del orden del día que es el informe anual de labores de la compañía, se procedió a dar lectura de dicho informe el mismo que fue aceptado y aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Ad-Hoc de la Junta solicita un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.

Sr. Rafael Humberto Soria Avellán

Socio



Sra. Bethsaida María Soria Ayón

Socio



Sra. Mery Lucy Ayón Gamarra

Presidenta

Sra. Betania Esther Soria Ayón

Socio



Sr. Rafael Humberto Soria Ayón

Socio



Sr. Rafael Humberto Soria Avellán

Secretario Ad-Hoc de la Junta